

PRESENTACIÓN

«AVANZA»: EL COMPROMISO DEL GOBIERNO CON EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA CONVERGENCIA CON EUROPA

David Cierco Jiménez de Parga
Director General para el Desarrollo
de la Sociedad de la Información

En la realidad actual, el sector de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) se configura como un factor esencial del crecimiento económico y social de los países, estableciéndose como un elemento imprescindible de creación de riqueza y bienestar social, de modernización y de aumento de la cohesión y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, contribuyendo a impulsar el desarrollo y el empleo, así como la igualdad social y regional.

Por ello, es importante que España, teniendo en cuenta el entorno que le rodea, derive la base de su crecimiento económico desde sectores tradicionalmente poco intensivos en innovación tecnológica hacia otros basados en la inversión en tecnologías del conocimiento, con el fin de potenciar el estado del bienestar en el que se basa nuestro sistema económico y social.

Según señalan algunos informes, si las empresas españolas hubieran realizado una óptima gestión de estas tecnologías entre 1995 y 2002 nuestro PIB habría crecido una media del 5,14% anual en lugar del 3,3%, reduciéndose la pérdida de competitividad que efectivamente han sufrido en relación con las de nuestros vecinos europeos.

Con el fin de invertir esta tendencia, el Gobierno español pretende colocar a las TIC en la base del modelo de crecimiento económico. Para ello, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Mi-

nisterio de Industria, Turismo y Comercio, se establece como primer objetivo la generalización del uso de las nuevas tecnologías en la economía, la sociedad y la cultura, mejorando la competitividad empresarial e impulsando el desarrollo de la Sociedad de la Información, a la vez que se lucha contra la brecha digital entre ciudadanos de distinta condición social o diferente localización geográfica.

La consecución de este objetivo se articula mediante el plan de convergencia con Europa y entre las Comunidades y Ciudades Autónomas en materia de Sociedad de la Información, denominado Plan Avanza.

El Plan, aprobado en Consejo de Ministros el 4 de noviembre de 2005, recoge los objetivos del programa europeo «i-2010: Una Sociedad de la Información para todos» para crear el marco de actuación común que permita acelerar la modernización de la economía europea y acortar la distancias con países como Estados Unidos, Japón o Corea que desde hace años apuestan intensamente por las TIC.

De esta forma el objetivo principal del Plan Avanza es alcanzar en 2010 la media de la UE-15 en el porcentaje del PIB aportado por el sector TIC, pasando del 5,2% del 2004 al 7% en 2010.

La necesidad de un plan como este viene apoyada unánimemente por la totalidad de fuerzas políticas así como por el propio sector, que han participado, juntamente con el Gobierno y demás agentes sociales, en la elaboración del mismo en la ponencia que se constituyó en el Consejo Asesor de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (CATSI). También fue reclamado el plan por unanimidad en moción aprobada por el Senado en junio de 2004.

Áreas de actuación

Como consecuencia del alcance de los objetivos del plan Avanza se conseguirá el crecimiento del sector TIC y un uso efectivo de las infotecnologías en la sociedad en su conjunto, con el fin de afianzar la imagen de España como un país productor de tecnología e innovación, con una base creciente de profesionales de alta cualificación y soluciones tecnológicas, exportables al resto del mundo con plenas garantías de fiabilidad y valor añadido. Para alcanzar estos objetivos se han establecido las siguientes áreas de actuación:

Hogar y ciudadano digital. Pretende extender el uso generalizado de las TIC a los hogares, facilitando la relación de los ciudadanos con la Administración así como su participación en la vida pública, haciéndoles partícipes de las ventajas de su utilización. El objetivo cuantitativo es llegar en el año 2010 al 62% de hogares con acceso a Internet y al 45% de hogares con acceso de banda ancha. No solamente se pretende favorecer la incorporación de las familias a la sociedad de la información, garantizando la inclusión de todos los ciudadanos en condiciones de igualdad, sino también impulsar la dinamización del mercado de las nuevas tecnologías y ayudar a adaptar los precios en el sector privado.

Competitividad e innovación. El fin último de este grupo de actuaciones es alcanzar un grado de estructura tecnológica en las pymes que les permita competir en igualdad de condiciones con los países de nuestro entorno más próximo. Para ello es imprescindible fomentar el desarrollo industrial de las TIC. Como objetivos puntuales se establecen, entre otros, el de fomentar la actividad innovadora aprovechando eficientemente los resultados de la misma, potenciar las relaciones telemáticas con las administraciones públicas y la cooperación entre ellas, e incrementar los recursos humanos especializados en las TIC.

En este área es de destacar, entre otras actuaciones, el impulso que se está dando a la implantación de la facturación electrónica como uno de los resortes más firmes para promover el uso eficiente de las TIC en las pymes.

Educación en la era digital. Implica la incorporación de forma masiva de las TIC sistema educativo para que, continuando con el esfuerzo ya realizado anteriormente, se consiga que, en 2010, el 30% de los ciudadanos particulares utilice Internet con fines de aprendizaje y docencia y se emplee el 50% del horario lectivo en actividades con equipamiento TIC.

Se pretende incorporar la Sociedad de la Información, incluyendo no solamente a personal docente y alumnos, sino también a los padres de estos últimos, reforzando el equipamiento existente y la oferta de servicios y contenidos educativos digitales de calidad y utilidad.

Servicios públicos digitales. Promueve la digitalización de los servicios públicos, tanto de cara a los ciudadanos como a efectos de mejorar la estructura interna de carácter administrativo de las administraciones públicas en aras de incrementar su eficacia.

Para alcanzar resultados óptimos en la ejecución de esta línea de actuación es necesario que sea desarrollada en estrecha colaboración entre los organismos siguientes:

- ✓ Ministerio de Administraciones Públicas, como responsable del desarrollo de la administración electrónica en la Administración General del estado, así como de la cooperación con el resto de administraciones públicas.
- ✓ Ministerio de Industria, Turismo y comercio, como responsable de las políticas de impulso a la Sociedad de la Información.
- ✓ Comunidades autónomas y entidades locales, como responsables de desarrollar la administración electrónica en particular y la Sociedad de la Información en general en sus ámbitos geográficos respectivos.

Tiene como objetivo principal garantizar el derecho de los ciudadanos y las empresas a relacionarse electrónicamente y de forma segura con las Administraciones Públicas, de forma que la oferta de servicios públicos en línea se corresponda con la demanda existente.

Una de las mayores iniciativas introducidas en este ámbito es la implantación del DNI electrónico que ya en el 2005 se articuló mediante un Acuerdo de colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y que tiene como aspiración ser un elemento clave para generalizar el uso de las transacciones electrónicas seguras y el desarrollo de la Sociedad de la Información entre la ciudadanía.

Contexto digital. Tiene como objetivo impulsar la extensión de las infraestructuras de banda ancha segura, el desarrollo de nuevos mecanismos avanzados de seguridad digital y la producción de nuevos contenidos digitales acordes con la realidad actual.

Por tanto, este área de actuación podría dividirse según los siguientes contenidos:

- ✓ Tecnologías e infraestructuras, con las que se pretende cumplir el criterio de cobertura plena en lo referente al acceso a los servicios de banda ancha, promovien-

do su extensión a áreas geográficas con demanda desatendida así como la movilidad, de forma que, en 2010, el 100% de la población pueda disponer de acceso a banda ancha y que el 80% de la población pueda disponer de velocidades de transmisión de 2 Mbps y que el 30% pueda alcanzar los 10 Mbps.

- ✓ E-confianza, cuyos objetivos se centran en aumentar el grado de concienciación, formación y sensibilización de los ciudadanos, empresas y Administraciones Públicas en materia de seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones, impulsando para ello la identidad digital y estimulando la incorporación de la seguridad a las organizaciones como factor crítico para el aumento de la competitividad.
- ✓ Contenidos digitales, para incrementar sustancialmente la presencia en Internet de información en las lenguas del territorio español, utilizando para ello un marco de cooperación con la industria correspondiente y creando contenidos digitales por parte del sector público mediante la digitalización y difusión de fondos del patrimonio cultural, especialmente de bibliotecas y archivos.

Con el fin de evaluar la consecución de los objetivos que se establecen en las áreas de actuación señaladas y valorar, en su caso, si es necesario modular las actuaciones, desactivar las existentes o lanzar otras nuevas, la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información elaborará un informe anual de seguimiento que servirá de base para el informe requerido por la UE dentro del programa de actuación i-2010, y configurará el sistema de indicadores para el seguimiento de la implantación de los programas y medidas que se van a llevar a cabo.

Adicionalmente, todos los organismos implicados en la gestión de programas de I+D+i del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, entre ellos la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, trabajan, en coordinación con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, para potenciar la aplicación real de incentivos fiscales a la I+D+i y difundir su aplicación entre las empresas. Todo ello, apoyado por un incremento de la dotación presupuestaria para programas de I+D+i civil, aumentando dichas partidas en un 25% anual a lo largo de la legislatura, para alcanzar los objetivos del programa «Ingenio 2010».

Todas estas actuaciones, y el Plan Avanza en su conjunto, se encuentran respaldadas, por primera vez, por una partida presupuestaria propia, que se refleja en un aumento de los presupuestos de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, así como de los recursos presupuestarios destinados al desarrollo de la sociedad de la información en particular, los cuales se han visto impulsados por un incremento de un 164% sobre la media de los tres ejercicios anteriores.

De todo ello, al Plan Avanza se destinan, sólo en el presente año, 1.197,70 millones de euros del presupuesto total de la Secretaria de Estado, lo que supone la prueba más tangible del compromiso del ejecutivo con la modernización tecnológica del sector público, la economía y la sociedad en nuestro país a través del fomento de la sociedad de la información y de las TIC en general.

Una de las claves del Plan Avanza se encuentra en la coordinación con las comunidades y ciudades autónomas, que se está formalizando en convenios de colaboración entre éstas y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. En ellos se refleja otro de los aspectos clave para el éxito del plan, como es la cofinanciación de las actuaciones, de forma que se consigue un efecto multiplicador de los recursos aportados en beneficio de todos.

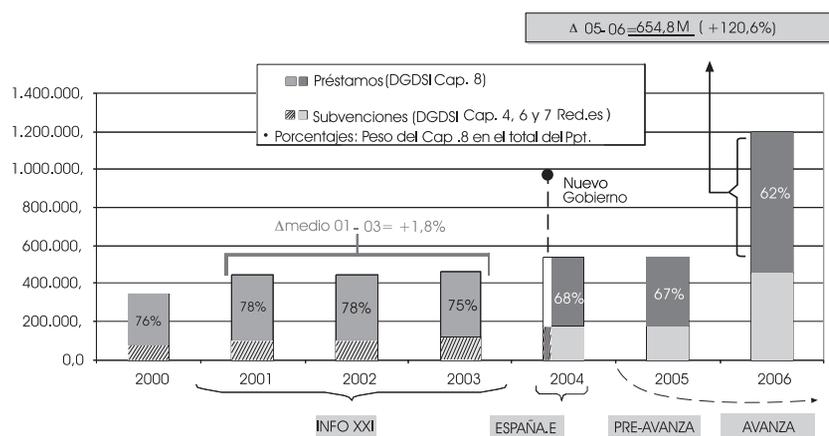


GRÁFICO 1
EVOLUCIÓN
2000-2006
DE LOS
PRESUPUESTOS
DE LA SECRETARÍA
DE ESTADO
PARA EL
FOMENTO
DE LA SOCIEDAD
DE LA
INFORMACIÓN

Estrategia de ejecución de Plan

La estrategia de ejecución del Plan Avanza parte del clima de consenso generado en torno a la radiografía de la situación actual y a la necesidad de alcanzar los niveles de desarrollo de la Sociedad de la Información de los países más avanzados.

Las actuaciones para alcanzar sus objetivos se denominan «medidas» y se ejecutan de forma directa por parte de la Administración General del Estado o, en aquellas que se acuerde, de forma bilateral entre una Comunidad Autónoma o Ciudad Autónoma y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través del correspondiente Convenio de Cooperación.

Durante el año 2005 se han iniciado distintas actuaciones que se engloban también dentro del Plan Avanza, entre ellas los convenios marco relativos a Internet en el Aula, Sanidad y Justicia. Estos convenios marco están teniendo su desarrollo y explicación en otros específicos a lo largo del año 2006.

Cada área de actuación contempla las siguientes medidas:

Actuación directa, que dota de los recursos económicos necesarios a las administraciones públicas para la prestación de los servicios de los que son responsables.

Impulso. Medidas que aportan recursos públicos para la consecución de los objetivos, mediante diferentes instrumentos: subvenciones, créditos.

Normativas. Iniciativas orientadas a propiciar cambios normativos, establecer nuevos derechos o impulsar otros ya existentes que favorezcan el desarrollo de la SI, y que establezcan nuevos derechos o impulsen los ya vigentes.

Difusión, dinamización y comunicación, la concretará en un plan específico que facilitará que el ciclo de vida del Plan sea conocido y asumido por la mayoría.

Repasando las actuaciones que se están poniendo en marcha durante el año 2006, cabe destacar las convocatorias de ayudas que se gestionan desde la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información. Algunas de estas, ya vigentes, han visto aumentados considerablemente los importes por los que han sido o van a ser convocadas, como consecuencia del esfuerzo presupuestario del Plan Avanza.

Podemos mencionar, además del Programa de la I+D+i en materia de la Sociedad de la Información, convocatorias que favorecen la inclusión de discapacitados y mayores, políticas de igualdad de género de acciones de dinamización.

De todos estos programas se puede encontrar extensa información en la página web del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, así como en la orden publicada en el mes de febrero, que recogía el calendario de publicación de las convocatorias, así como los importes correspondientes.

También se han aumentado considerablemente los importes destinados a convocatorias de préstamos, ya sean para facilitar el acceso a Internet a las familias, como el préstamo Ciudadanía Digital y el Préstamo Jóvenes y Universitarios que se tiene previsto poner en marcha este año, ya sean para facilitar el acceso de las Pymes a la Sociedad de la Información en condiciones favorables, como es el caso del programa Préstamo TIC.

Otras actuaciones del plan

A continuación, se describen otras actuaciones que se están desarrollando dentro del Plan Avanza y que por su proximidad al ciudadano son especialmente relevantes.

Internet en el aula. Es un programa paralelo a Internet en la Escuela, cuya base es impulsar la implantación de la Sociedad de la Información y de las nuevas tecnologías en el sistema educativo, pero con el objetivo de garantizar que todo ello se haga mediante un uso efectivo de estas y con una utilidad real orientada a los procesos educativos.

En este sentido, el Consejo de Ministros autorizó la puesta en marcha del convenio marco «Internet en el Aula», impulsado por los Ministerios de Industria, Turismo y Comercio y de Educación y Ciencia con una dotación presupuestaria de 454 millones de euros para la dotación de infraestructuras, formación de personal docente y elaboración de materiales didácticos.

Las iniciativas incluidas en este programa están destinadas a centros de enseñanza financiados con fondos públicos no universitarios y a centros de formación de profesores y escuelas universitarias de formación del profesorado y serán ejecutadas en estrecha colaboración con las consejerías correspondientes de las comunidades autónomas afectadas.

Administración electrónica. Una de las apuestas más firmes es la de la Administración electrónica, que se manifiesta mediante iniciativas como el DNI electrónico, pieza clave para el impulso de la utilización de las nuevas tecnologías y de la Sociedad de la Información entre la ciudadanía así como las actuaciones PISTA, que promuevan la colaboración entre organismos de los tres niveles de las Administraciones Públicas y el convenio de colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo, dirigido a la implantación de la tarjeta sanitaria, la receta electrónica, la cita médica por Internet y la historia clínica electrónica.

Sanidad en la red. Tiene por objetivo desarrollar un sistema de identificación de pacientes interoperable que facilite el acceso a la asistencia sanitaria, la continuidad asistencial y la movilidad de los ciudadanos dentro del Sistema Nacional de Salud.

Mediante la cooperación entre los ministerio de Sanidad y de Industria, Turismo y Comercio se impulsan nuevos servicios, como la historia clínica electrónica, la receta electrónica, la cita médica por internet o la telemedicina.

Este proyecto cuenta con una financiación estatal de 141 millones de euros y se desarrolla y cofinancia a través de convenios bilaterales con las comunidades autónomas.

De todo lo anterior, se deduce que el ejecutivo, mediante la puesta en marcha del Plan Avanza y de todas las actuaciones previstas al mismo, ha establecido unas bases sólidas para el cumplimiento de los objetivos expuestos en la estrategia de Lisboa en el ejercicio 2010. Todo ello, respaldado, como no puede ser de otra manera, por las partidas presupuestarias correspondientes, lo que supone que no es un esfuerzo coyuntural, sino una política global, desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, orientada a aumentar la competitividad de las empresas españolas, reducir la brecha digital con los países de nuestro entorno, crear nuevos servicios de comunicaciones, mejorar la calidad de los existentes y fomentar el acceso a la Sociedad de la Información en las zonas menos favorecidas.

Son medidas que aseguran, en definitiva, que nuestro país ocupe en breve plazo la posición de liderazgo que le corresponde en un escenario internacional cada vez más competitivo y tecnológicamente más evolucionado.